

**XXXIII**

REUNIÓN CONSEJO  
INTERGUBERNAMENTAL  
**IBERESCENA**

**IBER**ESCENA

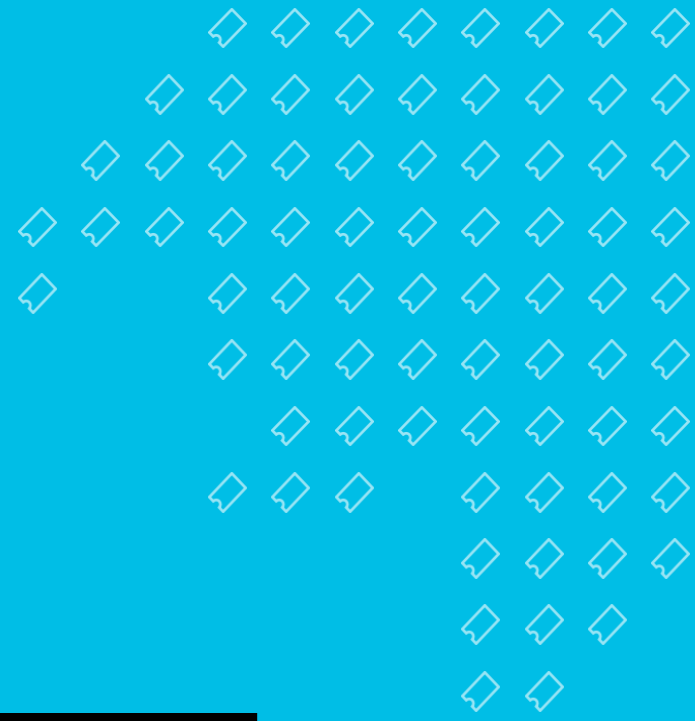


Ministerio  
de Educación  
y Cultura  
URUGUAY



Dirección Nacional  
de Cultura

**INAE** INSTITUTO  
NACIONAL DE  
ARTES ESCÉNICAS



# COMISIÓN OE3



POLÍTICA PÚBLICA

## ● COMISIÓN EN EL CONTEXTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 [OE 3]

Contribuir en el desarrollo de las políticas públicas de artes escénicas en el espacio cultural iberoamericano.

### RESULTADOS

- **[R1 – OE3]** Fortalecida la incorporación del enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.
- **[R2 – OE3]** Generado conocimiento de libre acceso sobre el diseño y la gestión de las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

- **[LACC 1 – R1]** Confección de un compendio de documentación (estudios, diagnósticos, revisión de leyes existentes, etc.) sobre el enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.
- **[LACC 2 – R1]** Elaboración de recomendaciones (libro blanco, guía, etc.) en materia de políticas públicas de artes escénicas iberoamericanas con un enfoque de interculturalidad y no discriminación.
- **[LACC 1 – R2]** Construcción de un corpus de conocimiento de libre acceso sobre las políticas públicas de artes escénicas en el Espacio Cultural Iberoamericano.
- **[LACC 2 – R2]** Generación de entornos de intercambio de buenas prácticas en materia de políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.
- **[LACC 3 – R2]** Creación de un Observatorio Iberoamericano de seguimiento en materia de políticas públicas de Artes Escénicas.
- **[LACC 4 – R2]** Producción de material de difusión en materia de políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.

## ● COMISIÓN EN EL CONTEXTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

### ACTIVIDADES

*[LACC 1 – R1] – Confección de un compendio de documentación (estudios, diagnósticos, revisión de leyes existentes, etc.) sobre el enfoque de interculturalidad y no discriminación en las políticas públicas de Artes Escénicas Iberoamericanas.*

- Establecer en la Comisión un grupo de trabajo permanente que se especialice en el estudio de la transversalización en las políticas públicas de Artes Escénicas en el enfoque de interculturalidad y no discriminación. → **REPI, CII, UTI, SEGIB, OEI → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES EN ESPECIE.**

*[LACC 1 – R2] - Construcción de un corpus de conocimiento de libre acceso sobre las políticas públicas de artes escénicas en el Espacio Cultural Iberoamericano.*

- Realización de compendio de políticas públicas en torno a las AAEE de los Ministerios/Instituciones de los Países Miembros en la web del Programa. → **MINISTERIOS/INSTITUCIONES, REPI, CII, UTI → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES EN ESPECIE.**

*[LACC 3 – R2] – Creación de un Observatorio Iberoamericano de seguimiento en materia de políticas públicas de Artes Escénicas.*

- Constitución de una Comisión en el seno del CII sobre políticas públicas. → **MINISTERIOS/INSTITUCIONES, REPI, CII, UTI → ASIGNACIÓN PROCEDENTE DE APORTACIONES EN ESPECIE.**

## ● PARTICIPANTES DE LA COMISIÓN

### PAÍSES MIEMBROS:

- **ARGENTINA:** Gustavo Uano
- **BRASIL:** Zé Álex y Pedro Cavalcante.
- **CHILE:** Javier Valenzuela y Natalia Vargas
- **COSTA RICA:** Silvia Quirós.
- **ECUADOR:** León Sierra y Denisse Sevillano
- **GUATEMALA:** Gretchen Barneond y Emilio Solano.
- **PERÚ:** Carlos La Rosa y Leslie Arribasplata.
- **URUGUAY:** Álvaro Ahunchain.

### UNIDAD TÉCNICA:

- Arancha García y Zaida Rico.

## ● REUNIONES COMISIÓN

**8 DE MARZO:** Introducción, bienvenida y alcances de la Comisión.

- **COMPROMISOS** → Compartir, revisar y validar matrices de trabajo previo en el Programa.

**29 DE MARZO:** Obsolescencia de las matrices y propuesta de encuesta a los Países, así como de establecimiento de áreas de prioridad.

- **COMPROMISOS** → Trabajar en dos subcomisiones: una para el trabajo interno (encuesta REPPI) y otra para el trabajo externo (herramienta sector)

**19 y 21 DE ABRIL:** Reuniones de trabajo de las subcomisiones: grupo de trabajo encuesta y grupo de trabajo compendio.

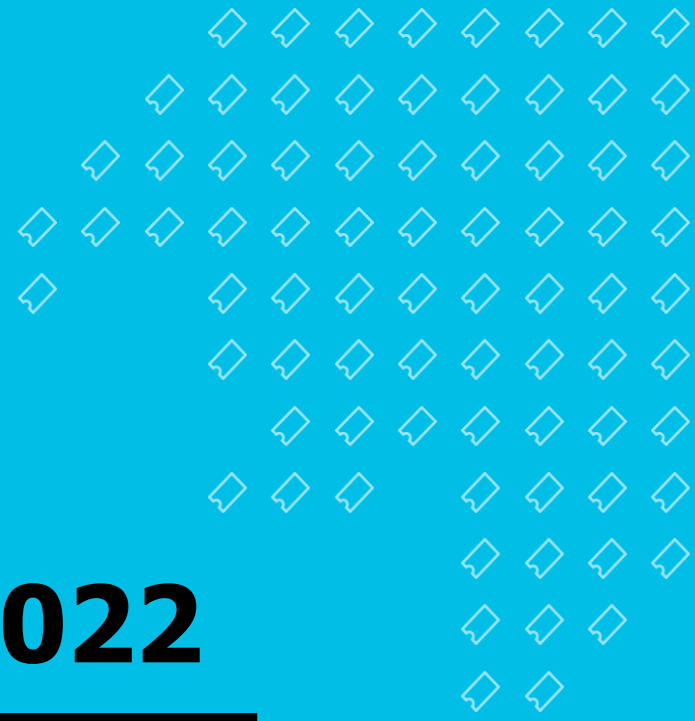
- **COMPROMISOS** → Preparar preguntas en cada grupo de trabajo.

**3 DE MAYO:** Se llega a la conclusión de avanzar sólo con la encuesta a REPPI.

- **COMPROMISOS** → Limpiar propuestas, enviar a REPPI y en unos meses, validar los resultados.

**23 DE AGOSTO:** Revisión conjunta de resultados, revisión y aprobación de recomendaciones de la UTI.

- **COMPROMISOS** → Elevar recomendaciones a SEGIB + Propuesta de publicación de resultados.



# ENCUESTA A REPPPI 2022



# ESTADO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE LOS PAÍSES MIEMBROS



***\* Encuesta respondida entre el 2 de junio y el 12 de julio de 2022 por los/as REPPi de 16 de los 17 Países Miembros.***

***\*\* En el presente documento sólo se copian capturas de pantalla de los gráficos generados por Forms. Para analizar las respuestas completas se deberá acceder al documento Excel adjunto denominado "ENCUESTA A REPPi 2022 (respuestas)".***

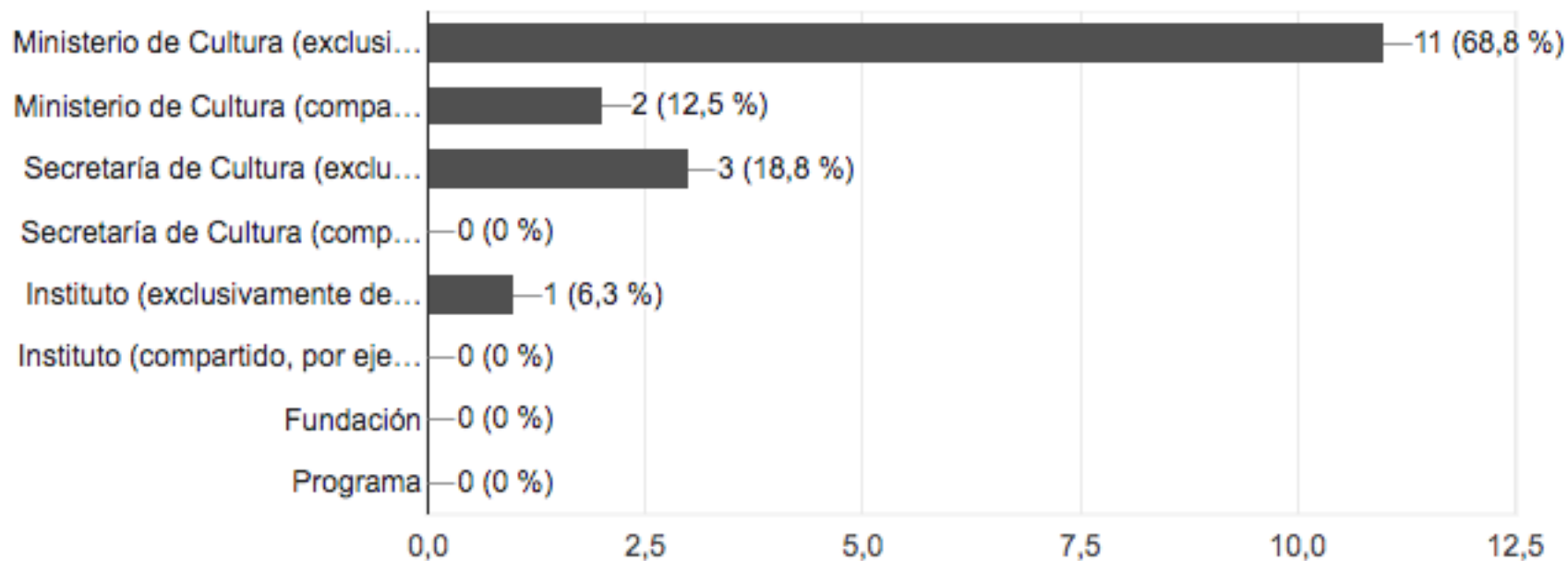


## ● INSITUACIONES

¿Cuál es el organismo institucional cultural que rige en su país?

 Copiar

16 respuestas

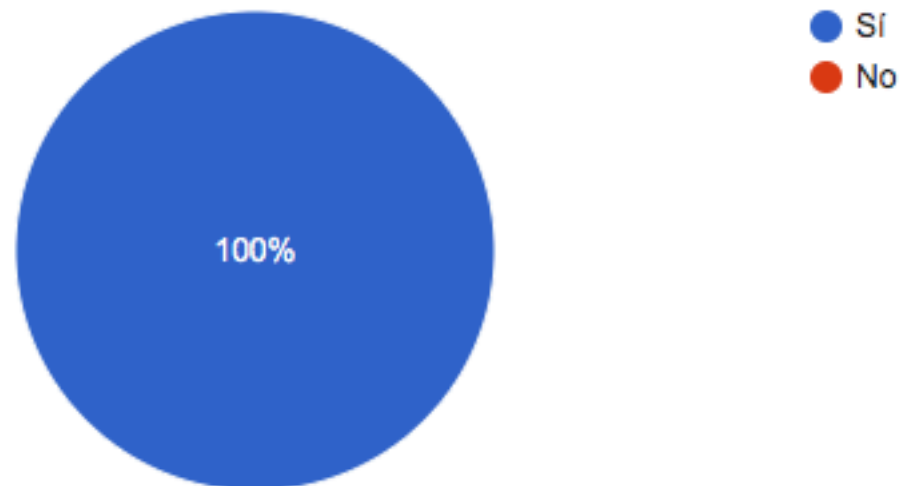


## ● POLÍTICAS PÚBLICAS

¿Existe en su país una Política Pública Cultural establecida?

 Copiar

16 respuestas

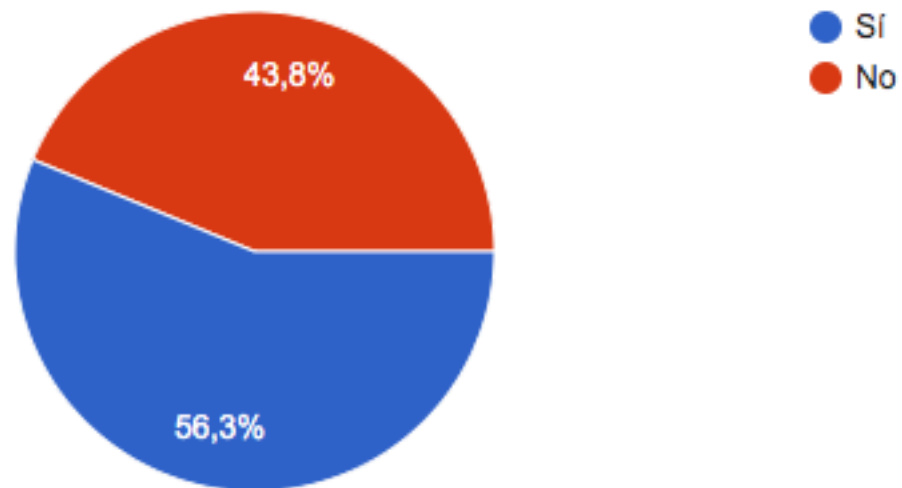


## ● POLÍTICAS PÚBLICAS: FUNDAMENTACIONES Y DETALLES

¿Existe en su país una Política Pública específica de Artes Escénicas establecida?

 Copiar

16 respuestas

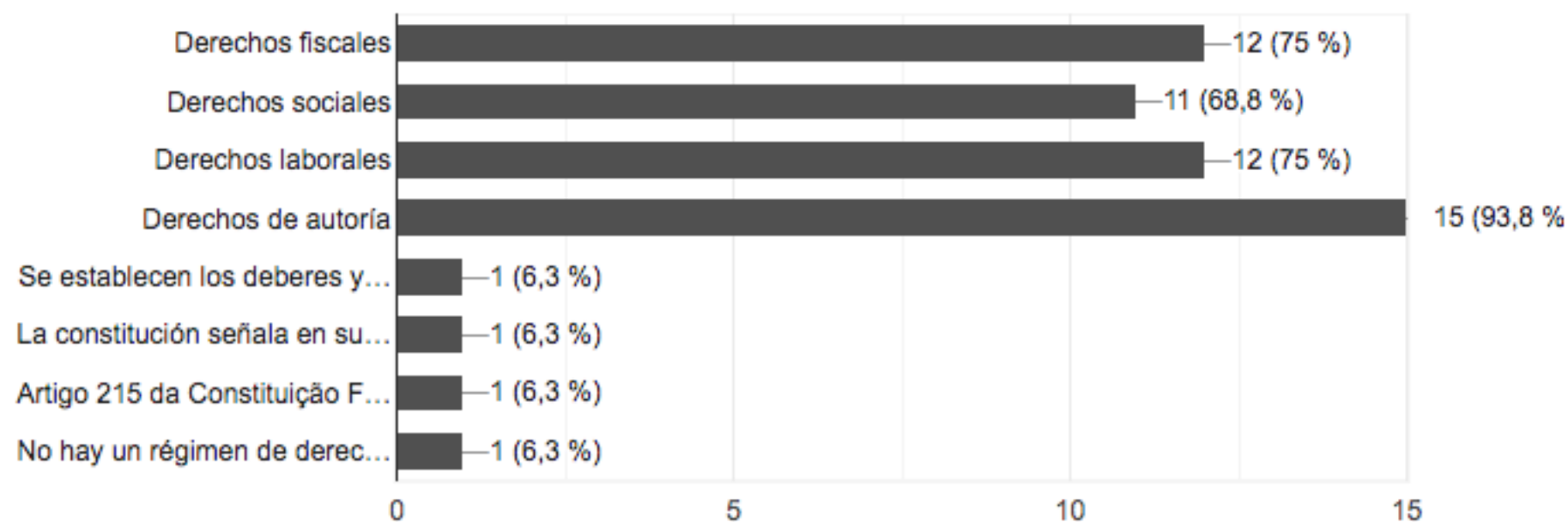


## ● DERECHOS

¿Cuáles son los principales derechos, señalados en los marcos legislativos correspondientes, que poseen las personas profesionales de las Artes Escénicas de su país?



16 respuestas

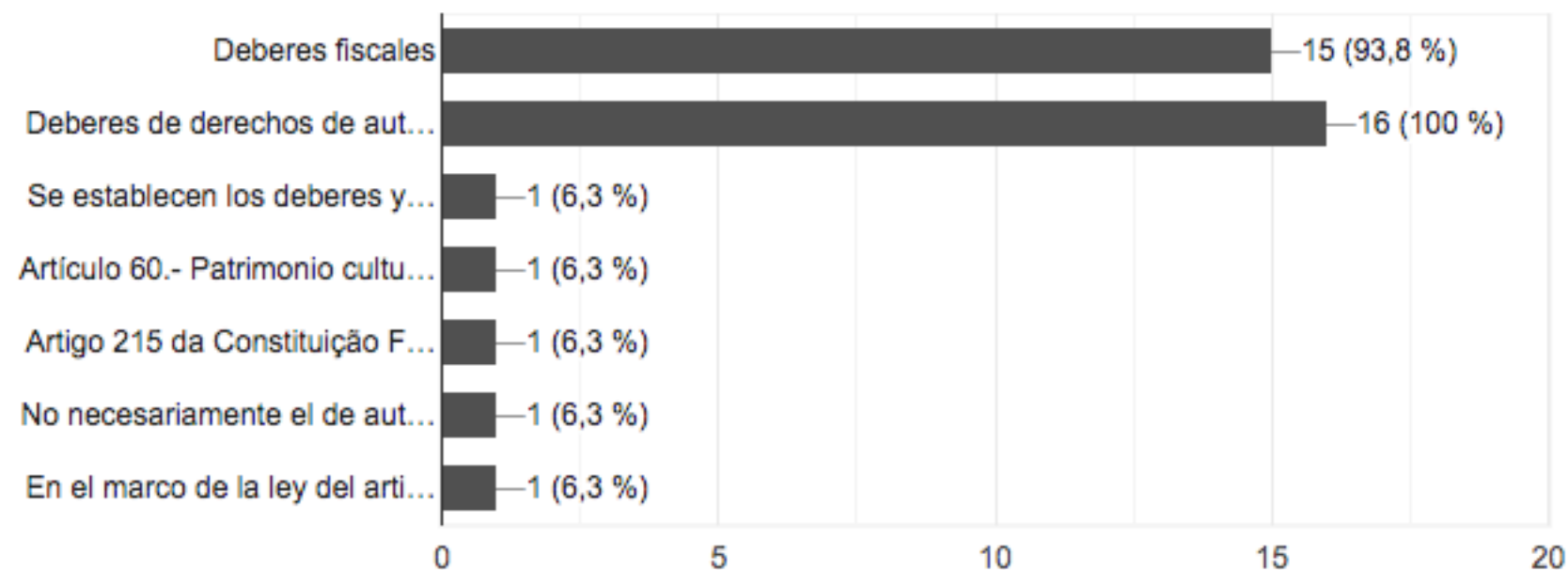


## ● DEBERES

¿Cuáles son los principales deberes, señalados en los marcos legislativos correspondientes, que poseen las personas profesionales de las Artes Escénicas de su país?



16 respuestas

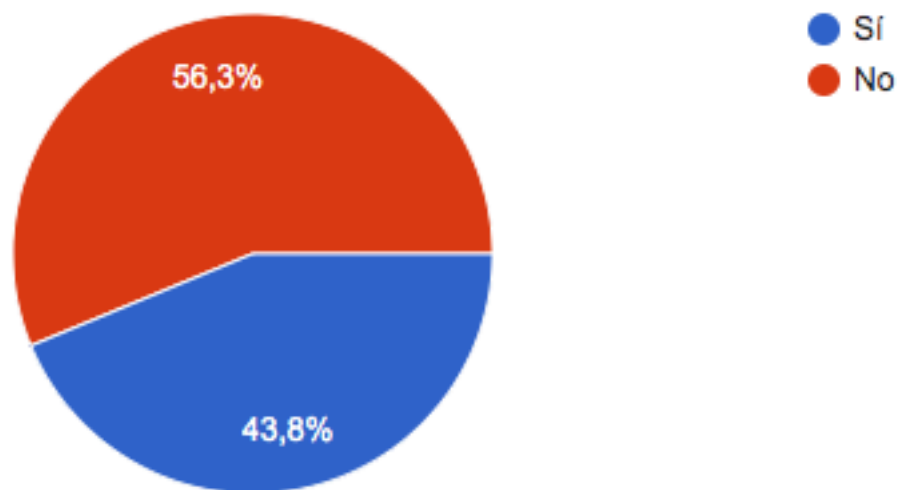


## ● LEGISLACIÓN LABORAL

¿Contempla la legislación laboral general de su país características específicas en materia de Artes Escénicas?

 Copiar

16 respuestas

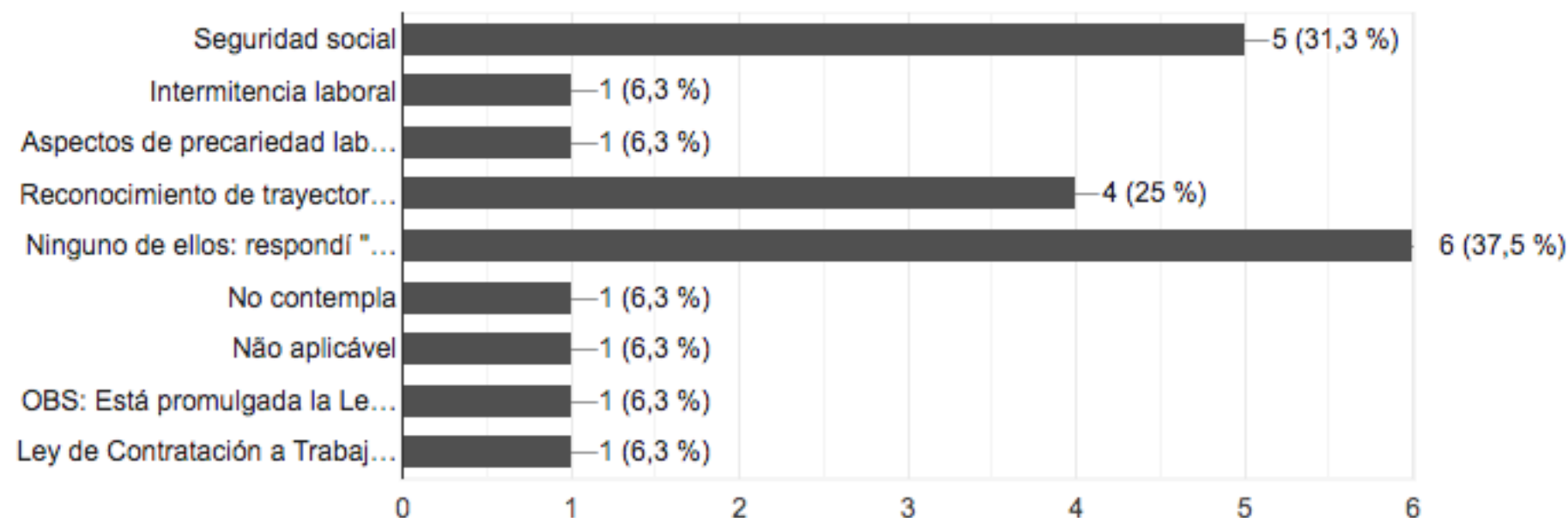


## ● LEGISLACIÓN LABORAL: ASPECTOS

En el caso de haber respondido "sí" en la pregunta anterior, por favor, señale qué aspectos.



16 respuestas

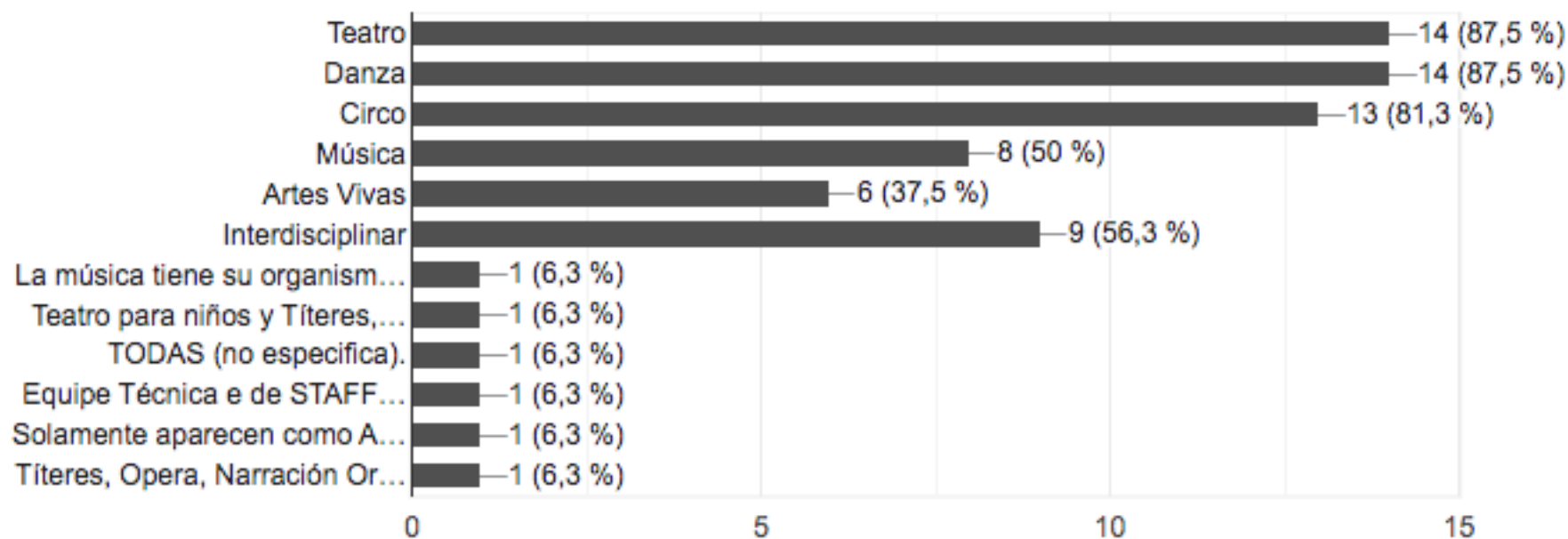


## ● DISCIPLINAS

¿Cuáles son las principales disciplinas escénicas tipificadas en la Política de Artes Escénicas (o Cultural, en su defecto) de su país?



16 respuestas



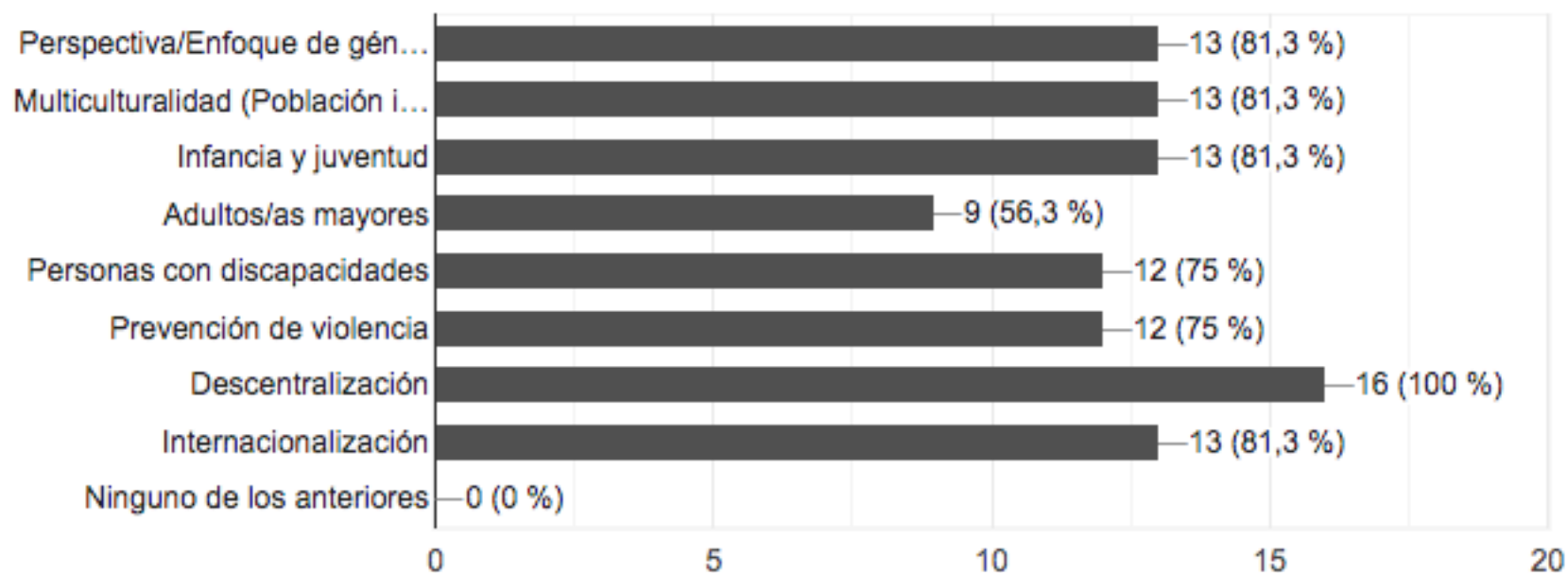


## ASPECTOS TRANSVERSALES

Indique los aspectos trabajados de forma transversal en la Política de Artes Escénicas (o Cultural, en su defecto) de su país:



16 respuestas

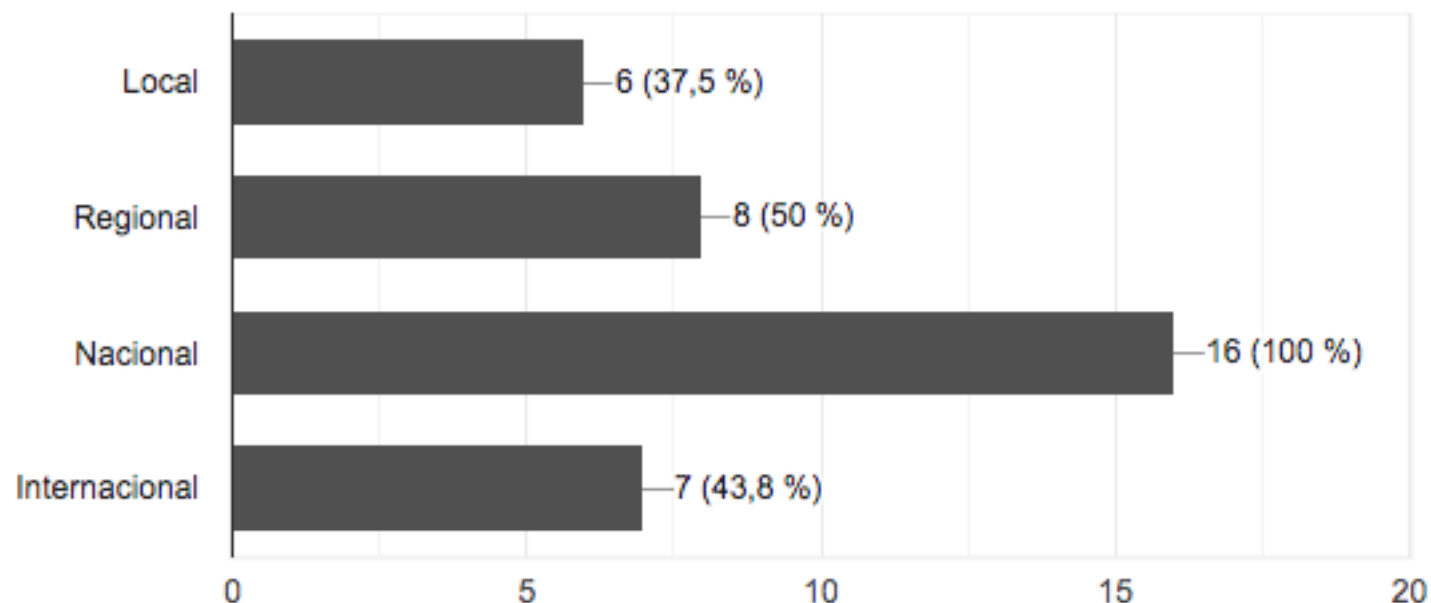


## ● ALCANCES GEOGRÁFICOS

¿Cuál es el principal alcance geográfico de aplicación de la Política de Artes Escénicas (o Cultural, en su defecto) de su país?



16 respuestas

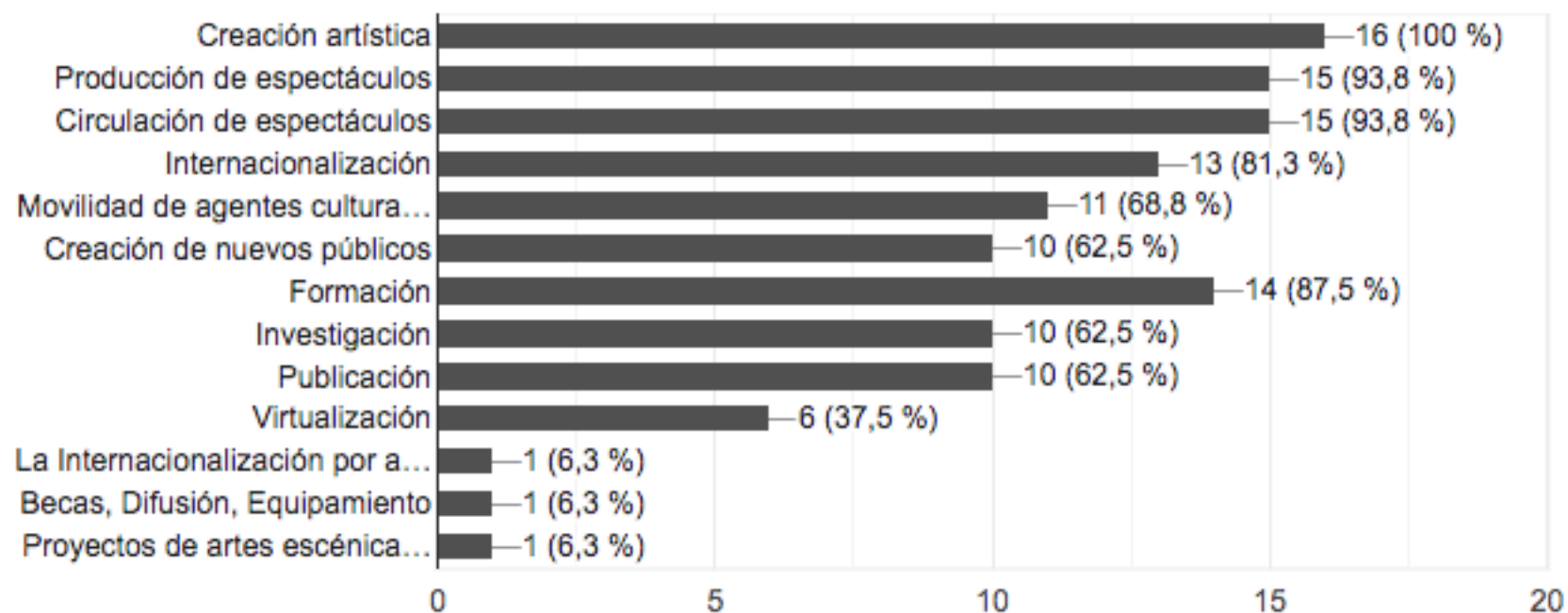


## ● SUBSIDIOS/SUBVENCIONES/AYUDAS

¿Cuáles son los principales subsidios/subvenciones/ayudas otorgados por su institución?



16 respuestas

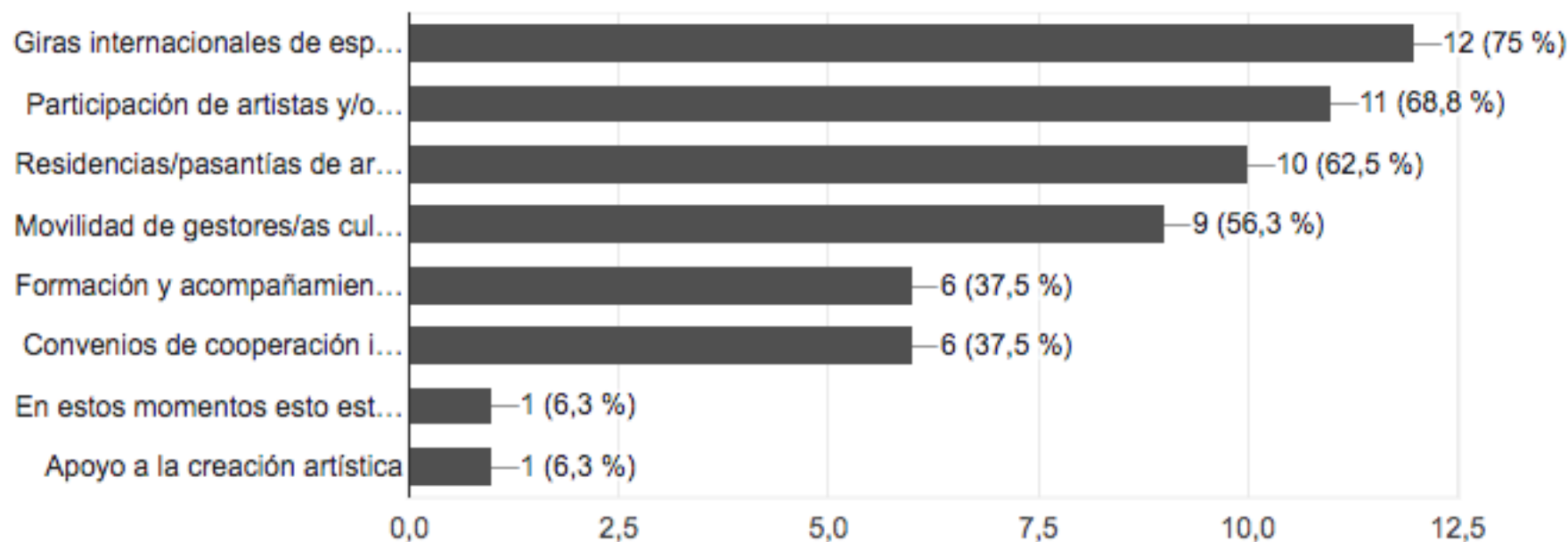


## ● SUBSIDIOS/SUBVENCIONES/AYUDAS A LA INTERNACIONALIZACIÓN

En el caso de que su institución otorgue subsidios/subvenciones/ayudas a la internacionalización, ¿podría indicarnos cuáles son los parámetros de financiación en esta materia?



16 respuestas

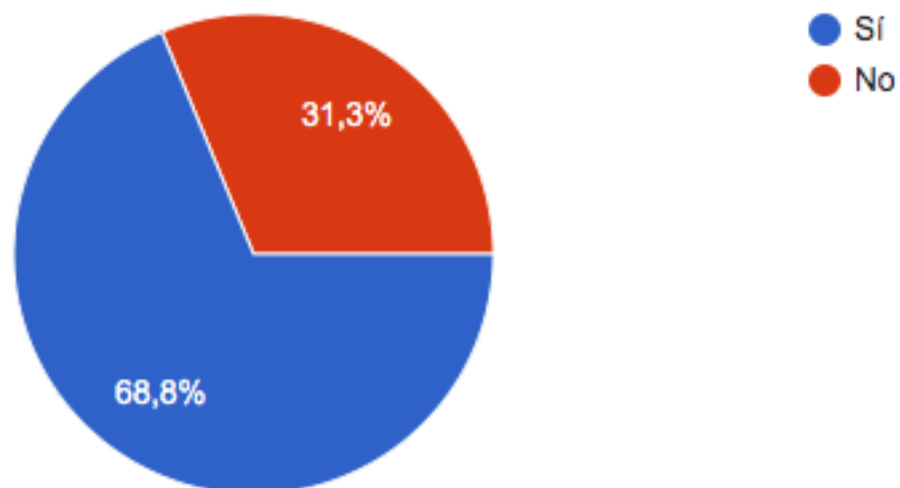


## ● INCENTIVOS FISCALES

¿Cuenta su país con incentivos fiscales y/o políticas de fomento al mecenazgo para las Artes Escénicas?

 Copiar

16 respuestas

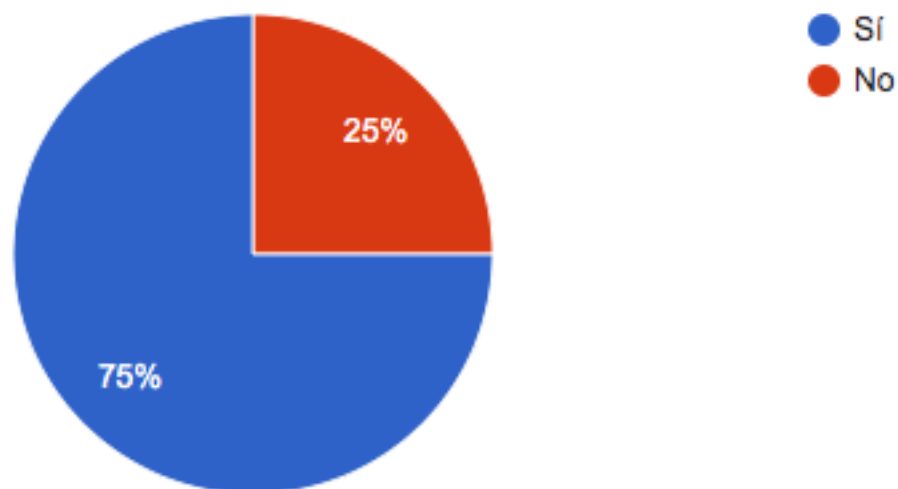


## ● PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL SECTOR

Después de las ayudas específicas surgidas en Pandemia, ¿su institución desarrolla actualmente un Plan de recuperación para el sector de las Artes Escénicas?



16 respuestas

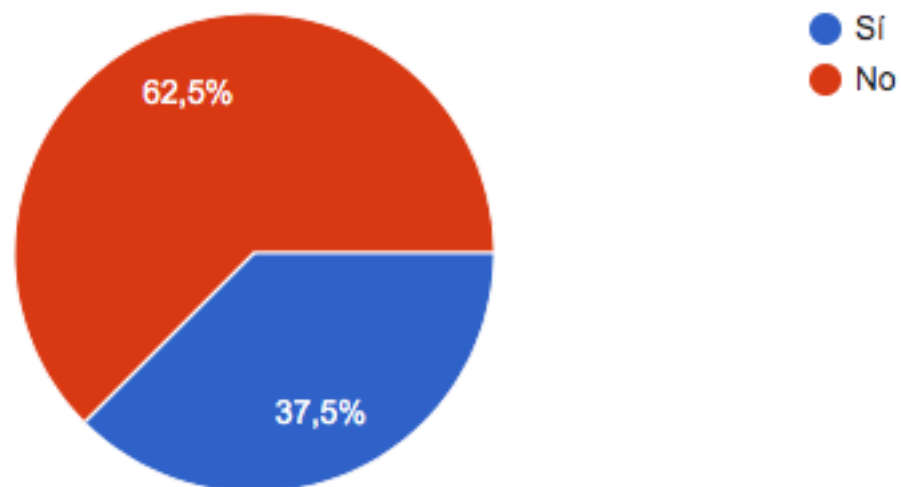


## ● ESTUDIOS DE CONSUMO

¿Su institución ha desarrollado estudios sobre consumo de las Artes Escénicas de su país?

 Copiar

16 respuestas

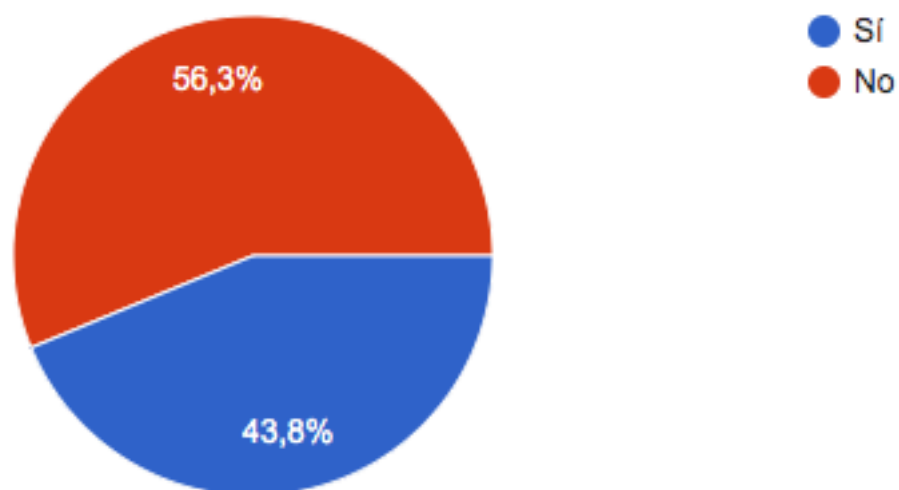


## ● PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN

¿Su institución ha desarrollado un plan para la internacionalización de las Artes Escénicas de su país?

 Copiar

16 respuestas



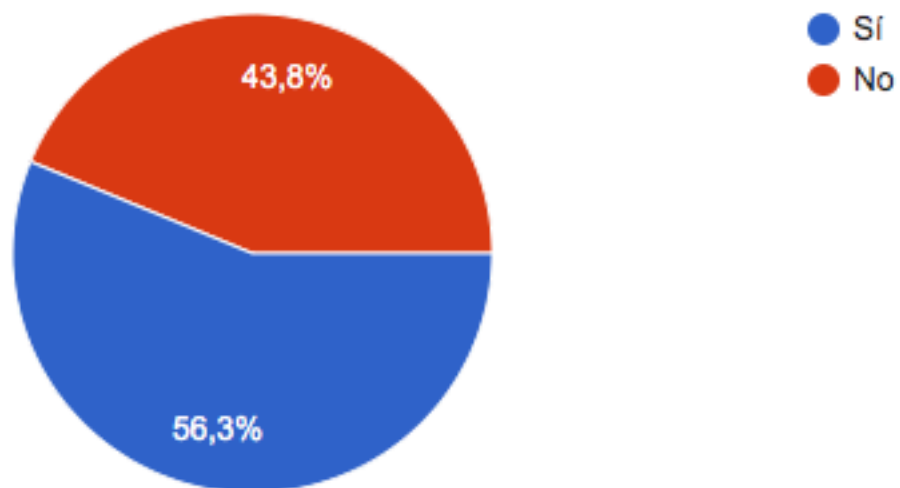


## ● REGISTROS OFICIALES

¿Existe un registro oficial de grupos, compañías, empresas, festivales y/o equipamientos escénicos independientes en su país?

 Copiar

16 respuestas





# ENCUESTA A REPI 2022: ESTADO DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DE LOS PAÍSES MIEMBROS



## RECOMENDACIONES DESDE LA UTI PARA LA COMISIÓN OE3 A PROPÓSITO DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA A REPPi 2022

*\*\* Cabe destacar que en estas recomendaciones no se destacan aquellas preguntas dirigidas al trabajo en torno a la internacionalización pues han sido deslgozadas de forma específica en la Comisión de movilidad del OE1.*

### DESTACAMOS:

- Que el 100% de los Países Miembros tengan una Política Cultural, pero que el 43,8% todavía no tenga una Política específica de Artes Escénicas.
- Que en el 56,3% de los países no se contemplen características particulares en materia laboral para las Artes Escénicas: existe seguridad social específica en 5 países, así como atención a aspectos particulares de intermitencia laboral y precariedad laboral de las Artes Escénicas sólo en 1.
- Que en el 100% de las Políticas Culturales de los Países Miembros se trabaje la descentralización. Este dato tan positivo a nivel general, consideramos que debería tener una relación más directa en relación a las ayudas de IBERESCENA.
- Que en el 81,3% de los países se trabaje transversalmente la internacionalización, junto con el trabajo específico con género, multiculturalidad e infancia y juventud. También, que el 75% de los países trabajen la prevención de la violencia y las discapacidades desde sus Políticas, pero sólo 9 de ellos se enfoquen en las personas adultas mayores.
- Que los porcentajes más altos de ayudas vayan dirigidas a la creación (100%), producción y circulación (93,8%), formación (87,5%) e internacionalización (81,3%) siendo además aspectos que se trabajan desde el Programa. Sin embargo, nos sorprende que tan sólo el 37,5% de los países otorgue ayudas a la virtualización y que sólo el 62,5% de los países trabaje de forma directa ayudas dirigidas a audiencias y nuevos públicos (teniendo estos dos aspectos vinculación).
- Que el 68,8% de los países tengan incentivos fiscales y ayudas específicas de mecenazgo.
- Que el 75% de los países afirmen tener actualmente planes de recuperación del sector.
- Que el 62,5% de los países que responde la encuesta no tengan (o no realicen) estudios de consumo de las Artes Escénicas de sus países.

**RECOMENDAMOS:**

1. Realizar una Declaración de recomendación general en nombre del Programa para que exista en los países Miembros una especificidad de las Artes Escénicas en las políticas culturales de los mismos, pues países como Ecuador, Perú, México, Paraguay, El Salvafor, Guatemala y/o Panamá todavía no cuentan con ellas.
2. Revisar los derechos de Seguridad Social específica del sector en los Países Miembros, así como la necesidad de que exista legislación para atajar la precariedad y la intermitencia laboral de las Artes Escénicas.
  - a. Desde la UTI recomendamos entrar en cotnacto con la OISS, Organización Iberoamericana de Seguridad Social (cuya Secretaría General se encuentra en Madrid) contando también con la intermediación de la SEGIB, para que puedan brindarnos asistencia técnica para poder profundizar en esta importante cuestión, así como evaluar cómo poder emitir recomendaciones que puedan atajarla.
3. Emitir una recomendación en nombre del Programa en torno a la necesidad de seguir dirigiendo subsidios, ayudas y/o estudios a la virtualización de las Artes Escénicas y sus potenciales, así como a la necesidad de profundizar en el acceso digital universal en las diferentes regiones de los países (incluso las más alejadas de los centros neurálgicos de los mismos) para evitar la brecha digital de las/os hacedoras/es de las Artes Escénicas y la brecha de acceso de sus públicos.
4. Profundizar en el aparato del mecenazgo de los Países Miembros, las buenas prácticas de aquellos que lo potencian, así como en la recomendación de que sea una forma de acción más extendida. En este sentido, recomendamos también reflexionar en cómo poder volcar las acciones puntuales llevadas a cabo en los planes de recuperación del sector del último tiempo en acciones más consistentes a largo plazo.
5. En consonancia con el Plan Estratégico Cuatrienal, establecer un Observatorio (o emitir convenios/acuerdos con Observatorios ya creados) que puedan poner el foco en motivar estudios de consumo de las Artes Escénicas (estudios presentes tan sólo en el 37,5% de los Países Miembros).

**XXXIII**

**REUNIÓN CONSEJO  
INTERGUBERNAMENTAL  
IBERESCENA**

**IBERESCENA**



Ministerio  
de Educación  
y Cultura  
URUGUAY



Dirección Nacional  
de Cultura

**INAE** INSTITUTO  
NACIONAL DE  
ARTES ESCÉNICAS